

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

1297

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2023, de la Directora de Comercio, por la que se hace pública la relación de beneficiarios correspondiente al ejercicio 2022, de las ayudas establecidas en la Orden de 21 de junio de 2022, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se convoca el programa de ayudas para el sostenimiento del subsector del equipamiento personal y del hogar del comercio minorista vasco.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, una vez notificada la Resolución a los adjudicatarios, de conformidad con lo previsto en el punto 2 del artículo 9 de la Orden de 21 de junio de 2022 del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, la Directora de Comercio,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar la relación definitiva de beneficiarios correspondiente al ejercicio 2022 de las ayudas establecidas en la Orden de 21 de junio de 2022 del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo por la que se convoca el programa de ayudas para el sostenimiento del subsector del equipamiento personal y del hogar del comercio minorista vasco, según Resolución de la Directora de Comercio notificada a los adjudicatarios.

Segundo.– Ordenar la publicación de beneficiarios, para su consulta por las entidades interesadas en el procedimiento de la ayuda, en el apartado Resolución y recursos de la siguiente dirección <https://www.euskadi.eus/servicios/1112902>

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de marzo de 2023.

La Directora de Comercio,
MARÍA ELENA MORENO ZALDIBAR.